



Buenas tardes Puerto Rico

Además de la atención a la salud pública de nuestro pueblo, que está en manos del grupo de expertos médicos que hemos designado, en este momento de crisis, una de las principales preocupaciones de nuestro gobierno se enfoca en cómo preservamos nuestro tejido social:

cómo hacemos, para que cuando esta crisis termine, hayamos resguardado la salud física, mental y económica de nuestras familias, de nuestras comunidades, de toda nuestra ciudadanía.

Por eso, actuamos rápido para proteger nuestro pueblo, al solicitarles a todos que permanecieran en sus casas, en distanciamiento social, como medida de prevención de contagio y propagación del virus.

De la misma manera, nos ocupamos en darle continuidad al ofrecimiento de servicios esenciales, haciendo disponibles supermercados, farmacias, gasolineras, bancos, prestaciones médicas a través de la telemedicina, entre otros servicios que se incluyen en nuestra Orden Ejecutiva.

Ahora, garantizar la estabilidad social depende, en gran parte, en cómo articulemos un plan económico que nos permita responder efectivamente a esta crisis, protegiendo a nuestras familias y a los sectores productivos de Puerto Rico.



En primer lugar, hemos tomado la determinación de continuar pagando los salarios de los empleados del sector público, que son parte del gobierno central. Hablamos de 134,200 trabajadores de agencias y corporaciones públicas. Nadie dejará de cobrar su cheque durante el periodo que dure esta emergencia.

Le hemos exhortado a los alcaldes a que hagan lo mismo, de manera que podamos proteger el ingreso de los 51,500 empleados que trabajan en nuestros municipios.

En otro renglón, están los trabajadores del sector privado, que es el grupo laboral más grande y que, en medio de esta crisis, es el más frágil. Hablamos de 170,000 trabajadores por cuenta propia, que incluye 19,000 trabajadores agrícolas y 44,000 de la industria de la construcción.

Sabemos que esta crisis de salud pública afecta a nuestros comerciantes, particularmente a los pequeños y medianos empresarios, así como a la industria de la construcción, la manufactura y la agricultura. También incide adversamente sobre muchos trabajadores profesionales independientes, vinculados, principalmente, a la industria de la prestación de servicios.

Nuestro gobierno está comprometido con todos los trabajadores y empresarios del país; por lo tanto, haremos todo lo que tengamos que hacer para evitar que esta emergencia tenga efectos ulteriores sobre los hombros del sector



productivo. Que no quepa duda que utilizaré todos mis poderes constitucionales para garantizar que los más vulnerables tengan su seguridad social y no queden desprotegidos.

Por ello, hemos trabajado una primera serie de iniciativas económicas y fiscales a corto plazo, que ya estarán disponibles.

PRIMERO, he instruido al Departamento de Hacienda:

- extender el periodo de pagos de contribuciones sobre ingresos hasta el 15 de julio
- suspender el cobro del IVU en los muelles y en la cadena de reventa por los próximos 3 meses
- suspender por un periodo de 3 meses la retención del 10% en el origen de pagos por servicios profesionales.
- no imponer penalidades por incumplimiento con el IVU quincenal por dos meses; ni imponer penalidades por incumplimiento con el pago de los primeros plazos de la contribución estimada

Para aliviar el bolsillo de nuestra clase asalariada, vamos a otorgarle un incentivo de 500 dólares en efectivo a todos los trabajadores por cuenta propia, que lo componen cerca de 170,000 personas en Puerto Rico. Es una medida para ayudarle a mitigar cualquier situación de emergencia que pudieran estar enfrentando.



Ese beneficio para los trabajadores por cuenta propia tiene un impacto económico de 100 millones de dólares, y ya ha sido dialogada y aprobada por la Junta de Supervisión Fiscal. Este subsidio comenzará a enviarse a partir de esta misma semana.

De la misma manera, estaremos monitoreando el resultado del paquete de estímulo federal, para auscultar medidas adicionales.

SEGUNDO, hemos determinado que, a través del Departamento de Desarrollo Económico, destinaremos una aportación de 1,500 dólares como incentivo para todas las pequeñas y medianas empresas que hayan cesado operaciones en medio de esta crisis.

Esta asistencia, tiene un impacto de 60 millones de dólares, y vamos a seguir el mismo protocolo que establecimos con las ayudas que ofrecimos a los comercios de la región suroeste de la isla para mitigar el impacto de los terremotos.

Para esta asistencia, nos concentraremos en patronos de pequeños y medianos comercios, con 50 empleados o menos, que no cualifican para las ayudas federales.

TERCERO, se establece un bono de hasta \$4,000 dólares para todas las enfermeras en el sistema público y privado y hasta \$2,500 para los técnicos de salud que asisten en estas labores; para un total de \$187 millones.



Se designa una aportación de hasta \$4,000 dólares para personal de respuesta de emergencias médicas y una aportación de hasta \$3,500 dólares para policías, bomberos y oficiales correccionales, entre otros; para un total de \$50 millones de dólares adicionales.

Se otorgará \$240 millones para la compra de tabletas, software y adiestramiento para, aproximadamente, 325,000 maestros, estudiantes y directores del Departamento de Educación, para fomentar la educación a distancia.

Se dispone de \$30 millones de dólares distribuidos en \$15 millones por 2 meses para asistir a la compra de equipo en hospitales públicos, para reponer toda compra en respuesta de la emergencia relacionada al Covid-19.

Se disponen de \$20 millones de dólares para la compra de equipo necesario para el componente de seguridad del Departamento de Seguridad Pública, entiéndase la Policía de Puerto Rico, como guantes, mascarillas y hand sanitizer entre otros.

Se han identificado \$50 millones, distribuidos por 2 meses, para aquellas pérdidas que puedan haber afectado a los municipios por la emergencia. El gobierno establecerá los requisitos para evidenciar la misma.



Lo anterior representa un total de \$787 millones de dólares, que estamos poniendo en las manos del pueblo para ir mitigando el impacto del COVID 19.

CUARTO, hemos logrado que la JUNTA autorice aumentar los beneficios por desempleo a partir de julio de 2020.

He instruido, además, a la no suspensión de los servicios de agua y luz. Y en cuanto a carreteras, para que no se cobren los peajes durante esta emergencia.

QUINTO, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos coordinará con el gobierno federal para ofrecer asistencia de desempleo a personas que trabajan por cuenta propia. Esto es importante, porque se trata de un beneficio que, por lo regular, no cubre a este sector.

Lo mismo haremos para aquellos trabajadores a quienes se les ordenó tomarse una licencia sin sueldo y no cualifican para pagos por desempleo, ni para licencia por enfermedad. El beneficio del desempleo es extensivo para trabajadores a tiempo parcial que hayan trabajado en, por lo menos, dos trimestres del periodo básico.

SEXO, como medida económica, vamos a fomentar en todo el gobierno el teletrabajo o los arreglos de trabajo desde el hogar mediante el uso de tecnología, siempre que sea posible y mientras se encuentre vigente la Orden Ejecutiva.



A esos efectos, vamos a ordenar a todos los secretarios y jefes de agencia que en las próximas 48 horas nos presenten un plan de todas aquellas áreas que pueden operar mediante trabajo remoto, incluyendo servicios de contratistas independientes, proveedores de servicios profesionales, empresas, suplidores privados y organizaciones sin fines de lucro.

Es importante señalar que el utilizar la alternativa del teletrabajo o trabajo remoto no podrá interpretarse como una excepción al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y toque de queda, ordenados por la Orden Ejecutiva.

SÉPTIMO, aprovecho la ocasión para informar que, en conversación con los presidentes de los bancos, se ha establecido un periodo de 90 días de moratorias en el pago de hipotecas, autos, préstamos personales, préstamos comerciales y tarjetas de créditos. Este beneficio también estará disponible para los socios de cooperativas.

Solo se requiere que usted llame a su institución financiera y solicite la moratoria, porque no es un proceso automático. Esta es una noticia importante porque representa un alivio directo al bolsillo de los trabajadores. Es importante que se tenga claro que las moratorias no afectan el crédito de individuos o empresas.



Este sería uno de los paquetes más completos y ambiciosos que se han otorgado para lidiar con esta crisis. Medidas mucho más abarcadoras que las ofrecidas en toda la nación. Por ejemplo, California anunció un paquete de \$500 millones y Washington State uno de \$200 millones. Nosotros anunciamos un primer paquete de casi un billón de dólares para nuestro pueblo puertorriqueño logrado en conjunto con la JUNTA de SUPERVISIÓN FISCAL.

Agradecemos a la Junta de Supervisión Fiscal, su presidente, José Carrión y su directora ejecutiva, Natalie Jaresko, por el trabajo en conjunto para el beneficio de todos los puertorriqueños.

Hermanos puertorriqueños: las medidas que estamos tomando nos ayudarán a mitigar el impacto económico de la crisis que estamos viviendo.

Hay otras medidas que aún están bajo evaluación y que les comunicaremos oportunamente; en particular, aquellas que atienden otros renglones de la economía, como la actividad turística.

En este momento difícil que enfrentamos como pueblo, debemos estar unidos, nuestro enemigo es el Covid 19. Este virus lo vamos a vencer como pueblo. Pongamos toda nuestra esperanza en que vamos a salir adelante. Todos juntos, en solidaridad, venceremos esta crisis de salud pública.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Gobernadora

Tengamos presente que lo primero es la salud y la protección de la vida de todos nuestros ciudadanos. Por eso la insistencia en cuidarnos, protegernos y quedarnos en casa.

ESTA GUERRA

LA VAMOS A GANAR TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS JUNTOS

Que Dios te bendiga a ti y a toda familia.